



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES-2 SEGUNDA CONVOCATORIA
OBJETO	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR DE 15 M3 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN MAQUINARIAS DE CAMION COMPACTADOR, CAMION CISTERNA, MOTOFURGON Y CAMIONETAS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DISTRITO DE LA OROYA DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI 2614216.

En la localidad de la Oroya, siendo las 15:22 p.m. horas del día 05 de agosto del 2024, en los ambientes de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 101-2024-MPYLO/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES-2 SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR DE 15 M3 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN MAQUINARIAS DE CAMION COMPACTADOR, CAMION CISTERNA, MOTOFURGON Y CAMIONETAS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DISTRITO DE LA OROYA DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI 2614216. El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

LIC. ADM ELMER JESUS GOMEZ TACURI
ING. LOURDES THALIA CLUZMAN BONILLA
ING. WILMER WILFREDO ROJAS HUIZA

PRESIDENTE COMITE
MIEMBRO SUPLENTE
MIEMBRO TITULAR

REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO):

Los participantes inscritos para presentar oferta son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20100027021	UNIMAQ S.A.	23/06/2024	Válido		23/06/2024	20100027021
2	Proveedor con RUC	20100070031	VOLVO PERU S A	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20100070031
3	Proveedor con RUC	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20502797230
4	Proveedor con RUC	20505769148	FABRICACIONES METALICAS Y SERVICIOS DIES EL S.A.C.	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20505769148
5	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2024	Válido		18/06/2024	20516959259
6	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	18/06/2024	Válido		18/06/2024	20538736695
7	Proveedor con RUC	20601321875	J & L METAL GROUP S.A.C.	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20601321875
8	Proveedor con RUC	20601471800	AUTOCAMIONES DEL CENTRO S.A.C	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20601471800



9	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	24/06/2024	Válido	24/06/2024	20601762219
10	Proveedor con RUC	20604813311	MAQUINARIA GLOBAL DEL PERU S.A.C. - MAQGLOB S.A.C.	18/06/2024	Válido	18/06/2024	20604813311
11	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	18/06/2024	Válido	18/06/2024	20609264021
12	Proveedor con RUC	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2024	Válido	18/06/2024	20609854759
13	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/06/2024	Válido	22/06/2024	20609931311

PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónico a través del SEACE):

La presentación de las ofertas en forma electrónica mediante la página electrónica del SEACE, dentro del plazo estipulado en el calendario detallado en esta página web. La Entidad procede a ingresar con el usuario y clave del operador SEACE, y se ha verificado que de los (13) trece inscritos con estado valido, presentaron sus propuestas los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	28/06/2024	22:12:37	20502797230	28/06/2024	22:13:03	Enviado	Valido
2	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/06/2024	18:59:58	20609854759	28/06/2024	19:00:19	Enviado	Valido

APERTURA DE OFERTAS:

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

VERIFICACIÓN DE OFERTAS (Documentos para la admisión de la oferta):

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	M & N MOTORS S.A.C.	DIVEIMPORT S.A
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
d. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
e. Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
f. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del CONSORCIO, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
g. El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO



Las Empresas M & N MOTORS S.A.C. con usuario de registro RUC de inscripción N° 20609854759 y DIVEIMPORT S.A. con usuario de registro RUC de inscripción N° 20502797230, **CUMPLEN** con la documentación obligatoria solicitada en las bases del procedimiento de selección, por lo que **SE ADMITE LAS OFERTAS PRESENTADAS.**

EVALUACION DE LA OFERTAS:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">60 puntos</p>

OFERTA ECONOMICA DE LOS POSTORES		
N°	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
01	M & N MOTORS S.A.C.	S/ 542,980.00 (son quinientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta con 00/100 soles) (*)
02	DIVEIMPORT S.A	S/ 585,000.00 (son quinientos ochenta y cinco seiscientos veinte mil con 00/100 soles) (**)

(*) Mediante NOTIFICACION N° 01 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES – SEGUNDA CONVOCATORIA dirigido al Representante legal Daniel Omar, CASTRO VIDAL de la Empresa M & N MOTORS S.A.C., en cumplimiento al artículo 60° se le ha requerido que mejore su oferta económica por considerarla por encima del valor referencial el mismo que es S/ 510,000.00 son quinientos diez mil con 00/100 soles, el mismo que mediante Carta N°111-2024-M&N, suscrito por su Gerente General Daniel Omar, CASTRO VIDAL, en la que indica “(...) *no podemos reducir el precio de la oferta (...)*”, como se muestra en lo siguiente:



EXTRAIDOS DE LA PAGINA DEL SEACE

NOTIFICACION N° 02 LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MPYLO/BIENES DERIVADO A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES – SEGUNDA CONVOCATORIA

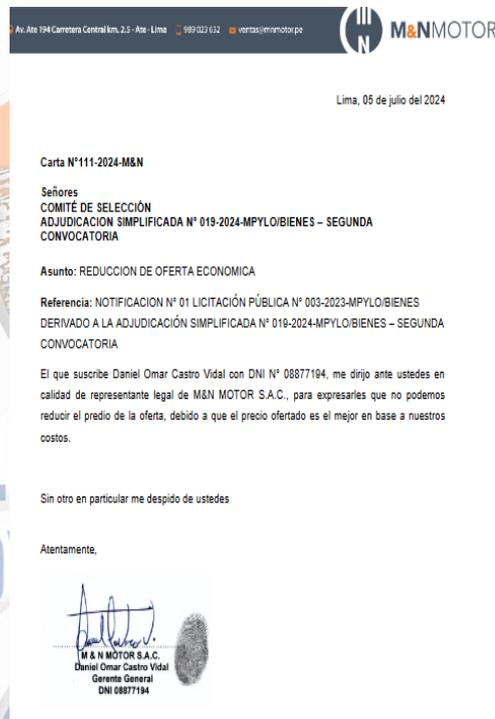
Señor : Lorena Lissette, ANGULO CUBAS
DIVEIMPORT M & N MOTOR S.A.C.

Dirección : Avenida Nicolas Arriola N° 500 Urbanización Santa Catalina Lima – Lima
- la Victoria.

Asunto : Requerimos SUBSANACION DE PROPUESTA ECONOMICA en atención al artículo 60° del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado.

Referencia : LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MPYLO/BIENES DERIVADO A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES – SEGUNDA CONVOCATORIA – PARA ADQUISICION DE COMPACTADORA DE RESIDUOS SOLIDOS DE 15 M3 DE CAPACIDAD PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA EN MAQUINARIAS DE CAMION COMPACTADOR CAMION CISTERNA MOTOFURGON Y CAMIONETAS PARA LA GERENCIA DE SEVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DISTRITO DE LA OROYA DE LA PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI N° 2614216

Mediante el presente es para informarle a Usted que habiéndose evaluado la propuesta Económica presentada para la Admisión de su propuesta Técnica el Comité de Selección ha observado que el monto ofertado en su propuesta económica está por el monto S/ 585,000.00 (son quinientos ochenta y cinco mil con 00/100 soles), habiendo emitido la Gerencia de Planificación y Presupuesto la certificación presupuestal muy debajo de lo previsto en la indagación de mercado, y que se debe ceñirse al presupuesto ya asignado, ante estas situaciones LE REQUERIMOS SI SU REPRESENTADA PODRA MEJORAR SU OFERTA AL VALOR REFERENCIAL ASIGNADO DE S/ 510,000.00 (son quinientos diez mil con 00/100 soles), y/o se le requiere que mejore su propuesta económica si considera que lo propuesto por el Comité de Selección de la Municipalidad Provincial Yauli La Oroya está por debajo de su costo real del bien ofertado, por lo que estamos a la espera de su respuesta en tal sentido se le **OTORGA DOS DIAS PARA SUBSANAR SU OFERTA EN LA FASE DE ADMISION**, otorgándosele el derecho de la subsanación.



()** Mediante NOTIFICACION N° 03 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2023-MPYLO/BIENES – SEGUNDA CONVOCATORIA dirigido al Representante legal Lorena Lisset, ANGULO CUBAS de la Empresa DIVEIMPORT S.A. en cumplimiento al artículo 60° se le ha requerido que mejore su oferta económica por considerarla por encima del valor referencial el mismo que es S/ 510,000.00 son quinientos diez mil con 00/100 soles, el mismo que mediante Carta DIVE/LIC/370/2024 JULIO, suscrito por su Apoderado Carlos Omar, SOLANO GARCIA, en la que indica "(...) En ese sentido adjuntamos a la presente carta el Anexo N° 06: Precio de la oferta, con la reducción correspondiente para su evaluación, esperando que, con este esfuerzo realizado por mi representada, su entidad pueda obtener el crédito presupuestal suficiente para adjudicar la Buena Pro (...)", como se muestra en lo siguiente:

EXTRAIDO DE LA PAGINA DEL SEACE



NOTIFICACION N° 02 LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MPYLO/BIENES DERIVADO A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES – SEGUNDA CONVOCATORIA

Señor : Lorena Lisette, ANGULO CUBAS
DIVEIMPORT M & N MOTOR S.A.C.

Dirección : Avenida Nicolas Arriola N° 500 Urbanización Santa Catalina Lima – Lima - la Victoria.

Asunto : Requerimos SUBSANACION DE PROPUESTA ECONOMICA en atención al artículo 60° del Reglamento de la Ley de las Contrataciones del Estado.

Referencia : LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MPYLO/BIENES DERIVADO A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES – SEGUNDA CONVOCATORIA – PARA ADQUISICION DE COMPACTADORA DE RESIDUOS SOLIDOS DE 15 M3 DE CAPACIDAD PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA EN MAQUINARIAS DE CAMION COMPACTADOR CAMION CISTERNA MOTOFURGON Y CAMIONETAS PARA LA GERENCIA DE SEVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DISTRITO DE LA OROYA DE LA PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN* CUI N° 2614216

Mediante el presente es para informarle a Usted que habiéndose evaluado la propuesta Económica presentada para la Admisión de su propuesta Técnica el Comité de Selección ha observado que el monto ofertado en su propuesta económica está por el monto S/ 585,000.00 (son quinientos ochenta y cinco mil con 00/100 soles), habiendo emitido la Gerencia de Planificación y Presupuesto la certificación presupuestal muy debajo de lo previsto en la indagación de mercado, y que se debe ceñirse al presupuesto ya asignado, ante estas situaciones LE REQUERIMOS SI SU REPRESENTADA PODRA MEJORAR SU OFERTA AL VALOR REFERENCIAL ASIGNADO DE S/ 510,000.00 (son quinientos diez mil con 00/100 soles), y/o se le requiere que mejore su propuesta económica si considera que lo propuesto por el Comité de Selección de la Municipalidad Provincial Yauli La Oroya está por debajo de su costo real del bien ofertado, por lo que estamos a la espera de su respuesta en tal sentido se le OTORGA DOS DIAS PARA SUBSANAR SU OFERTA EN LA FASE DE ADMISION, otorgándosele el derecho de la subsanación.

Es preciso indicar que lo requerido deberá subirlo al sistema del SEACE en un plazo máximo de 02 días después de recibido la presente.

Atentamente.

LIC. ADM. ELMER JESUS, GOMEZ TACURI
PRESIDENTE DE COMITÉ

Firmado en el original que obra en el Expediente de Contratación

Diveimport S.A.

Av. Nicolás Arriola N° 500 – La Victoria
Telf.: 7122000 Anexos: 2011 – 2021
Fax: 7122002

CARTA N°	DIVE/LIC	/	370	/	2024	JULIO
----------	----------	---	-----	---	------	-------

LIMA, 12 DE JULIO DE 2024

Señores
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI – LA OROYA
AV. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ N° 315 - LA OROYA – JUNIN
Presente.

ATENCIÓN: LIC. ADM. ELMER JESUS GOMEZ TACURI
PRESIDENTE DEL COMITÉ

REFERENCIA: A) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MPYLO/BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR DE 15 M3
B) NOTIFICACIÓN N° 2 DE FECHA 11.07.2024

ASUNTO: REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted en relación al procedimiento de selección de la referencia A).

Al respecto, cabe precisar que, en base al documento de la referencia B) de fecha 11.07.2024, hemos realizado los esfuerzos correspondientes a fin de ofrecerles nuestro mejor precio por la unidad ofertada.

En ese sentido, adjuntamos a la presente carta, el Anexo N° 06: Precio de la oferta, con la reducción correspondiente para su evaluación, esperando que, con este esfuerzo realizado por mi representada, su entidad pueda obtener el crédito presupuestal suficiente para adjudicar la Buena Pro.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

DIVEIMPORT S.A.
Lorena Lisette Angulo Cubas
C.I. 10818189
D.N.I. 81049197

Diveimport S.A.

Av. Nicolás Arriola N° 500 – La Victoria
Telf.: 7122000 Anexos: 2011 – 2021
Fax: 7122002

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MPYLO/BIENES
Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICION DE CAMIÓN COMPACTADOR DE 15 M3 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN MAQUINARIAS DE CAMION COMPACTADOR, CAMIÓN CISTERNA, MOTOFURGON Y CAMIONETAS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DISTRITO DE LA OROYA DE LA PROVINCIA DE YAULI (01 UNIDAD)	S/ 577,500.00
TOTAL	S/ 577,500.00

El precio de la oferta EN SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

JUNIN, 12 DE JULIO DE 2024

DIVEIMPORT S.A.
Lorena Lisette Angulo Cubas
C.I. 10818189
D.N.I. 81049197

MEJORA A LAS OFERTA ECONOMICA DE LOS POSTORES		
N°	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
01	M & N MOTORS S.A.C.	S/ 542,980.00 (son quinientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta con 00/100 soles)
02	DIVEIMPORT S.A	S/ 577,500.00 (son quinientos setenta y siete mil quinientos con 00/100 soles)

RESUMEN DE LAS OFERTAS:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

M & N MOTORS S.A.C.

$$P_i = \frac{542,980.00 \times 50}{542,980.00} = 50.00$$

DIVEIMPORT S.A.

$$P_i = \frac{542,980.00 \times 50}{577,500.00} = 47.01$$

RESULTADO:

EMPRESA	VALOR OFERTADO	PUNTAJE	BONIFICACIÓN SERVICIO PRESTADOS FUERA DE LIMA Y CALLAO 10%	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	TOTAL	RESULTADO
M & N MOTORS S.A.C.	S/ 542,980.00	50.00	00.00	5.00	55.00	PRIMERO
DIVEIMPORT S.A.	S/ 577,500.00	47.01	00.00	5.00	52.01	SEGUNDO

CALIFICACION DE LA OFERTA:

Es necesario precisar que de conformidad a lo detallado al numeral 75.2 del artículo 75 del reglamento de la ley de las contrataciones del estado, se advierte que solo existe una oferta valida. Por lo tanto, se procede a verificar los solicitado en el numeral 3.2 del capítulo tercero de la sección específica de las bases integradas reglas definitivas del procedimiento de selección.



N° DE ORDEN	FACTORES DE EVALUACION Y CALIFICACION	DIVEIMPORT S. A.	PUNTOS	M & N MOTORS S.A.C.	PUNTOS
A	PRECIO DE ACUERDO A LA FORMULA	S/ 577,500.00	52.01	S/ 542,980.00	55.00
B	PLAZO DE ENTREGA	PRESENTA	10.00	PRESENTA	10.00
C	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	PRESENTA	10.00	PRESENTA	10.00
D	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	PRESENTA	10.00	PRESENTA	00.00 (*)
E	CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	PRESENTA	10.00	PRESENTA	00.00 (**)
F	MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTA	10.00	PRESENTA	10.00
	PUNTAJE TOTAL	PRIMER PUESTO	102.01	SEGUNDO PUESTO	85.00

(*) (**) Se deja constancia que este factor de evaluación de Disponibilidad de Servicios y Repuestos, se ha considerado con ponderación 00.00 por lo siguiente se ha remitido la notificación N° 02 en la que el comité de selección consulto a la Empresa DIVEIMPORT S.A si sus talleres en la región serán también para los postores que ha presentado esta propuesta la Empresa M & N MOTORS S.A.C. y MCM SOLUTIONS S.A.C. los mismos que respondieron que la EMPRESA DIVEIMPORT NO HA AUTORIZA sus talleres a otras empresas para esto, se adjunta lo remitido por la Empresa en el siguiente gráfico:

PROPUESTA DE LA EMPRESA M & N MOTORS S.A.C.

43

Av. Alor 194 Carretera Central km. 2.5 - Alor - Lima | 989 021 632 | ventas@mnmotor.pe

M&N MOTOR

DECLARACIÓN JURADA
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS, ATENCIÓN Y ALMACEN DE REPUESTOS.

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°019-2024-MPYLO/BIENES-2
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que exigen las bases del procedimiento de la referencia el que suscribe, **DANIEL OMAR CASTRO VIDAL**, Representante Legal de "M & N MOTOR SAC", identificado con DNI N°08877194, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

El concesionario autorizado de la marca para la atención del **CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DE 15M3 en LA REGIÓN JUNIN en DIVEMOTOR - HUANCAYO**, ubicada Av. Mariscal Castilla N° 4708 - El Tambo, Huancayo.

El concesionario señalado, cuenta con taller y almacén con capacidad de suministro de repuestos para la atención oportuna y eficiente en la Región Junin- Huancayo.

- Se adjunta red de concesionarios.

Lima, 28 de junio del 2024

M&N MOTOR SAC
DANIEL OMAR CASTRO VIDAL
Gerente General

44

DIVEMOTOR

RED DE CONCESIONARIOS

CONCESIONARIOS EN LIMA

- Av. Nicolás de Aylón 2535, El Agustino. Telf: 530-2450
- Av. Canadá N° 1190 La Victoria, Lima. Telf: 712-2009. Fax: 712-2049
- Av. Elmer Faucett N° 217, Calleo. Telf: 712-2655
- Panamericana Sur km 24. Telf: 712-2065

CONCESIONARIOS EN PROVINCIA:

CONCESIONARIO CAJAMARCA	Av. Via Evitamento Norte N° 243 - El Bosque. Telf: (075) 34-1909
CONCESIONARIO PIURA	Parque Plano Fabara, Lote ED-2 - Ventisquero de Octubre, Carretera salida Piura a Sullana
CONCESIONARIO TRUJILLO	Av. Teodoro Velásquez N° 963, Urb. Santa Leonor. Telf: (044) 22-1888
CONCESIONARIO AREQUIPA	Variante Ichumayo Km 5, Cerro Colorado. Telf: (04) 272677
CONCESIONARIO HUARAZ	Carretera Huaraz-Monterrey Km3.2, Vichay, Independencia. Telf: (043) 22-1716
CONCESIONARIO CUSCO	Carretera Cuzco, Abancay Km 11 Arta, Distrito de Cachimayo (084) 246806 Anexo 3018
CONCESIONARIO JULIACA	Jr. Lambayeque N° 440. Telf: (051) 32-3422
CONCESIONARIO CERRO DE PASCO	Av. Ramón Castilla Mz. 10 Lote 1 - Villa de Pasco Tinyahuazo. Telf: 963701028
CONCESIONARIO HUANCAYO	Av. Mariscal Castilla N° 4708, El Tambo. Telf: (084) 243-5751
CONCESIONARIO LAMBAYEQUE	Carretera Panamericana Norte Km. 775.5 Telf: (074) 310113

M&N MOTOR SAC
DANIEL OMAR CASTRO VIDAL
Gerente General

45

Av. Alor 194 Carretera Central km. 2.5 - Alor - Lima | 989 021 632 | ventas@mnmotor.pe

M&N MOTOR

DECLARACIÓN JURADA
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°019-2024-MPYLO/BIENES-2
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que exigen las bases del procedimiento de la referencia el que suscribe, **DANIEL OMAR CASTRO VIDAL**, Representante Legal de "M & N MOTOR SAC", identificado con DNI N° 08877194, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que, en caso de ganar la Buena Pro, mi representada se compromete a realizar la capacitación teórico y Práctico en Operación, conducción y mantenimiento preventivo de **CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DE 15M3**, considerando los siguientes detalles:

Duración: 15 Horas Lectivas
Número de personas: 10 Personas mínimo o los que designe la entidad.
Lugar: Instalaciones de la entidad y/o lo que designe la entidad.

- Al término de la capacitación se presentará un informe de evaluación del personal capacitado.
- Se emitirá certificados del personal capacitado a la entidad.
- Se adjunta cronograma de capacitación.

Lima, 28 de junio del 2024

M&N MOTOR SAC
DANIEL OMAR CASTRO VIDAL
Gerente General

47

Av. Alor 194 Carretera Central km. 2.5 - Alor - Lima | 989 021 632 | ventas@mnmotor.pe

M&N MOTOR

DECLARACIÓN JURADA
SOPORTE POST VENTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°019-2024-MPYLO/BIENES-2
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que exigen las bases del procedimiento de la referencia el que suscribe, **DANIEL OMAR CASTRO VIDAL**, Representante Legal de "M & N MOTOR SAC", identificado con DNI N° 08877194, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que en caso de ser favorecidos con la buena Pro, mi representada garantiza que el concesionario ofertado brindará soporte técnico en mantenimiento, capacitación, asistencia técnica en campo o remota de operación, abastecimiento oportuno de repuestos y servicio mecánico durante y después de la garantía.

Detallamos, los datos del contacto para solicitar soporte post venta durante la ejecución contractual.

DIVEMOTOR-HUANCAYO
Jefe de servicio _ Juan Alonso Ramos - 984619318
Av. Mariscal Castilla 4708, El Tambo - Huancayo
Central Divemotor: (01) 712 2000

M&N MOTOR SAC
Correos electrónicos:
administracion@mnmotor.pe
ventas@mnmotor.pe
Celular: 964 296 284

Lima, 28 de junio del 2024

M&N MOTOR SAC
DANIEL OMAR CASTRO VIDAL
Gerente General



NOTIFICACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Es preciso indicar que lo requerido deberá subirlo al sistema del SEACE en un plazo máximo de 02 días después de recibido la presente.

NOTIFICACION N° 03 LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MPYLO/BIENES DERIVADO A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES – SEGUNDA CONVOCATORIA

Señor : Lorena Lisette, ANGULO CUBAS
DIVEIMPORT M & N MOTOR S.A.C.

Dirección : Avenida Nicolas Arriola N° 500 Urbanización Santa Catalina Lima – Lima - la Victoria.

Asunto : Requerimos QUE NOS CONFIRME DE PROPUESTA DE LA EMPRESA M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

Referencia : LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2023-MPYLO/BIENES DERIVADO A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES – SEGUNDA CONVOCATORIA – PARA ADQUISICION DE COMPACTADORA DE RESIDUOS SOLIDOS DE 15 M3 DE CAPACIDAD PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA EN MAQUINARIAS DE CAMION COMPACTADOR CAMION CISTERNA MOTOFURGON Y CAMIONETAS PARA LA GERENCIA DE SEVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DISTRITO DE LA OROYA DE LA PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI N° 2814216

Atentamente.

LIC. ADM. ELMER JESUS, GOMEZ TACURI
PRESIDENTE DE COMITÉ

Firmado en el original que obra en el Expediente de Contratación

Mediante el presente es para informarle a Usted que habiéndose evaluado la propuesta Económica y Técnica presentada para la Admisión de su propuesta por el Comité de Selección el mismo que corresponde a la Empresa M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, se ha observado que el factor DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS ATENCIÓN Y ALMACÉN DE REPUESTOS SERÁ EN DIVEIMPORT – HUANCAYO UBICADO EN LA AV. MARISCAL CASTILLA N° 4708 – EL TAMBO HUANCAYO, EL CONCESIONARIO SEÑALADO CUENTA CON TALLER Y ALMACEN CON CAPACIDAD DE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA ATENCION OPORTUNA Y EFICIENTE EN LA REGION JUNIN HUANCAYO Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD SERÁ LA CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA EN CAMPO O REMOTA DE OPERACION ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE REPUESTOS Y SERVICIO MECANICO DURANTE Y DESPUES DE LA GARANTIA, DETALLAMOS DATOS DEL CONTACTO DIVEIMPORT HUANCAYO JEFE DE SERVICIO JUAN ALONSO RAMOS CELULAR N° 984619318, se le requiere que nos confirme si lo declarado por la Empresa M & N MOTOR SAC, es autorizada por su representada considerando que son factores de evaluación y siendo ustedes también postores al presente proceso de selección deberá confirmarnos la veracidad de la Declaración Jurada, para mayor ilustración se adjunta declaraciones juradas extraídas de propuesta presentada a través del SEACE.

RESPUESTA DE LA EMPRESA DIVEIMPOT S.A.

Diveimport S.A.

Av. Nicolás Arriola N° 500 – La Victoria
Tel. : 7122000 Arecau: 2011 - 2021
Fax: 7122002

CARTA N°	DIVE/LIC	/	373	/	2024	JULIO
----------	----------	---	-----	---	------	-------

LIMA, 12 DE JULIO DE 2024

Señores
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI – LA OROYA
AV. HORACIO ZEVALLOS GÁMEZ N° 315 – LA OROYA – JUNIN
Presente.

ATENCIÓN: LIC. ADM. ELMER JESUS GOMEZ TACURI
PRESIDENTE DEL C.COMITÉ

REFERENCIA: A) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2023-MPYLO/BIENES – SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CISTERNA DE 5000 GLN
B) NOTIFICACIÓN N° 3 DE FECHA 11.07.2024

ASUNTO: REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted en relación al procedimiento de selección de la referencia A).

Al respecto, hemos recibido la notificación de la referencia B) mediante la cual se nos solicita confirmar la veracidad de las declaraciones de la empresa M & N MOTOR S.A.C. respecto a lo siguiente:

"Disponibilidad de servicios atención y almacén de repuestos será en Diveimport – Huancayo ubicado en la Av. Mariscal Castilla N° 4708 – El Tambo Huancayo, el concesionario señalado cuenta con taller y almacén con capacidad de suministro de repuestos para la atención oportuna y eficiente en la región Junín Huancayo y capacitación del personal de la entidad será la capacitación asistencia técnica en campo o remota de operación abastecimiento oportuno de repuestos y servicio mecánico durante y después de la garantía, detallamos datos del contacto Diveimport Huancayo jefe de servicio Juan Alonso ramos celular N° 984619318"

Por tal motivo, en atención al requerimiento, se comunica lo siguiente:

- **Declaración Jurada de soporte post venta:** M & N MOTOR S.A.C. declara que el Sr. Juan Alonso Ramos es el contacto de Diveimport Huancayo para que la Entidad pueda solicitar el soporte post venta durante la ejecución contractual. No obstante, es imperativo destacar que el Sr. Alonso exclusivamente desempeña el cargo de jefe de Servicio en la Gerencia de Post Venta de Diveimport, por lo cual no está autorizado a ser designado responsable del servicio post venta para otra empresa.
- **Respecto a la Declaración Jurada de disponibilidad de servicios atención y almacén de repuestos:** M & N MOTOR S.A.C. declara que el comité ofertado podrá ser atendido en el taller de DIVEIMPORT – HUANCAYO. Sin embargo, es necesario aclarar que, hasta la fecha, Diveimport no ha otorgado autorización para designar a dicho taller como proveedor para esta licitación en específico.

Diveimport S.A.

Av. Nicolás Arriola N° 500 – La Victoria
Tel. : 7122000 Arecau: 2011 - 2021
Fax: 7122002

- **Declaración Jurada de capacitación del personal de la Entidad:** se realizaron las indagaciones correspondientes y se confirma que, a la fecha, el área de capacitaciones de Diveimport no cuenta con un compromiso de capacitación con la empresa M & N MOTOR S.A.C. en materia de "Operación, conducción y mantenimiento preventivo de Camión Cisterna de 5000 gln".

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

DIVEIMPORT S.A.
[Firma]
Carlos Omar Espino Galvis
DNI: 4792871
[Fotografía]



Después de evaluar la EXPERIENCIA DE LOS POSTORES EN LA ESPECIALIDAD SE HA DETERMINADO que los postores DIVEIMPORT S.A. y M & N MOTORS S.A.C. cumplen con acreditar con la experiencia del postor en la especialidad para tal fin los términos de referencia de las bases administrativas integradas, del presente procesos de selección.

El postor presento como experiencia para el presente proceso de selección el mismo que ejecuto, se puede extraer los montos los mismos QUE GUARDAN RELACION con la convocatoria realizado por la Municipalidad Provincial de Yauli la Oroya.

En atención a las bases integradas, reglas definitivas del procedimiento de selección se ha obtenido el siguiente resultado:

DESCRIPCION	DIVEIMPORT S.A.	M & N MOTORS SAC
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMITIDO	ADMITIDO
VERIFICACION DEL LIMITE INFERIOR /SUPERIOR	NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL LIMITE	NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL LIMITE
RESULTADO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	102.50 PUNTOS	85.00 PUNTOS
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA	CALIFICA
ORDEN DE PRELACION	PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO

ANOTACIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El comité de selección actuó en mérito al principio de eficacia y eficiencia, el cual está orientado al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los pobladores de la Provincia de Yauli la Oroya, así como del interés público.

El comité de selección verificado el expediente de contratación determina que el valor referencial del estudio de mercado realizado se ha determinado por el monto de S/ 510,000.00 (son quinientos diez mil con 00/100 soles), los dos (2) postores que presentaron sus propuestas están por encima del valor referencial este Colegiado determina que se debe remitir a la Gerencia de planificación y presupuesto para solicitar al valor ofertado por la Empresa DIVEIMPORT S.A. que oferto el monto de S/ 577,500.00 (son seiscientos catorce mil con 00/100 soles), y el mismo que se le otorgo la buena pro.

A solicitud del COMITÉ DE SELECCIÓN, se solicita la verificación posterior del integro de la oferta presentada por todos los postores. A razón que este comité, evalúa en atención a la presunción de veracidad.



El comité de selección por unanimidad, aprueba los criterios de admisión y evaluación de las propuestas presentadas, Por lo tanto, siendo las 18:30 p.m. horas el comité de selección firma en señal de conformidad.

*** FIRMADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION ***

LIC. ADM. ELMER JESUS GOMEZ TACURI
**PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN**

ING. LOURDES THALIA CLUZMAN BONILLA
**MIEMBRO SUPLENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN**

ING. WILMER WILFREDO ROJAS HUIZA
**MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN**



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES-2 SEGUNDA CONVOCATORIA
OBJETO	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR DE 15 M3 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN MAQUINARIAS DE CAMION COMPACTADOR, CAMION CISTERNA, MOTOFURGON Y CAMIONETAS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DISTRITO DE LA OROYA DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI 2614216.
ACTA No.-	

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta presentada para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-MPYLO/BIENES-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR DE 15 M3 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN MAQUINARIAS DE CAMION COMPACTADOR, CAMION CISTERNA, MOTOFURGON Y CAMIONETAS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DISTRITO DE LA OROYA DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI 2614216, el postor ganador de la buena pro es la Empresa **DIVEIMPORT S.A.** En atención a las bases integradas, reglas definitivas del procedimiento de selección, se ha obtenido el siguiente resultado:

DIVEIMPORT S.A.

DESCRIPCION	AUTOMOVILES S.A.
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMITIDO
VERIFICACIÓN DEL LÍMITE INFERIOR Y SUPERIOR	NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL LIMITE
RESULTADO DEL PUNTAJE TOTAL	102.5 PUNTOS
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA

RESULTADO:

Luego de verificar la oferta del mencionado postor, el COMITÉ DE SELECCION **OTORGA LA BUENA PRO** al postor EMPRESA **DIVEIMPORT S.A.**; Por el monto de S/ 577,500.00 (Son quinientos setenta y siete mil con 00/100 soles), para la ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR DE 15 M3 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN



MAQUINARIAS DE CAMION COMPACTADOR, CAMION CISTERNA, MOTOFURGON Y CAMIONETAS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DISTRITO DE LA OROYA DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN” CON CUI 2614216. **El valor ofertado incluye: incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir;**

Sin otras anotaciones, siendo las 19:25 p.m. horas del día 05 de agosto de 2024, se concluye el presente procedimiento, encargando al operador SEACE publique los actos del procedimiento de selección, en la página electrónica del SEACE para el cómputo de plazo.

*** FIRMADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION ***

**YAULI
LA OROYA**
LIC. ADM. ELMER JESUS GOMEZ TACURI
**PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN**

ING. LOURDES THALIA CLUZMAN BONILLA
**MIEMBRO SUPLENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN**

ING. WILMER WILFREDO ROJAS HUIZA
**MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN**